

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 04 de agosto del año 2016, en la oficina ubicada en el noveno piso del Edificio Suyana, en la avenida República de El Salvador N36-213 y Naciones Unidas, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Universal Music Ecuador S.A., con la asistencia del doctor Marcelo Erazo Bastidas en representación de las accionistas Universal International Music B.V., propietaria de 29.999 acciones pagadas y de Universal Music B.V., propietaria de 1 acción pagada. El valor nominal de las acciones es de cuatro centavos de dólar cada una (US \$ 0.04). El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil doscientos dólares (US \$ 1.200). Asisten también el abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía y la doctora Katherine Lizho Garzón, Presidenta de la Compañía.

Preside la Junta la doctora Katherine Lizho Garzón, Presidenta Titular de la Compañía y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social, el Gerente General de la Compañía, abogado David Erazo Carrión.

Estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
5. Designar Directores Principales.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su honorario.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El abogado David Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe de la Comisaria, señora Nancy Enríquez Manzano, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los accionistas con la anticipación debida. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$ 62.429,25

Para absorción de pérdidas	US \$ 5.777,83
Utilidades no distribuidas:	US \$ 16.651,42
Para distribución a accionistas:	US \$ 40.000,00

No se destina valor alguno a reserva legal ya que la Compañía ha cumplido con el porcentaje mínimo señalado en la Ley, esto es, el 50% del capital.

5.- Designar Directores Principales.

La Junta por unanimidad, designa a las siguientes personas como Directores Principales de la Compañía por el período estatutario de un año:

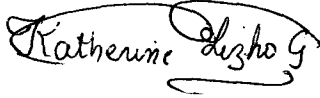
- 1) Carlos Arturo Martín Ceballos
- 2) Manuel Peña Chueca

6.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, por unanimidad, designar como comisaria a la señora Mayra Alexandra Pazmiño López y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

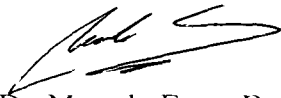
Se levanta la sesión a las 17h00.



Dra. Katherine Lizho Garzón
Presidenta



Ab. David Erazo Carrión
Gerente General/Secretario



Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Representante de las accionistas
Universal International Music B.V
Universal Music B.V.